

EL JUICIO ANTE EL SANEDRÍN

Los jefes de los sacerdotes y el pleno del Consejo Supremo andaban buscando un testimonio contra Jesús para condenarlo a muerte.

Marcos 14.55, BLP

Los estudiosos todavía debaten respecto a algunos detalles de los cuatro juicios que debió enfrentar Jesús: ante Anás, ante Caifás, ante Herodes, y ante Pilato. Lo que parece claro es que fue llevado directamente del Getsemaní a una audiencia preliminar, nocturna, e informal, ante los líderes judíos encabezados por Anás, quien, como se nos dice, era un ex sumo sacerdote y suegro de Caifás. Tenía reputación de ser un hombre codicioso que se había enriquecido por medio del impertinente comercio en el templo. Interrogaron a Jesús acerca de sus seguidores y acerca de su enseñanza, pero se negó a responder las preguntas que le hicieron sobre la base de que sus palabras y sus obras eran ampliamente conocidas.

Luego, probablemente a la mañana siguiente, Jesús fue llevado ante una sesión plenaria del sanedrín, que era la corte suprema responsable de los asuntos políticos, legales, y religiosos en Jerusalén. El objetivo de esta reunión era formular una acusación contra Jesús que ellos pudieran presentar ante la corte romana presidida por Pilato. Este no se interesaría por ofensas triviales de índole eclesiástica contra ley judía, sino solamente en pretensiones revolucionarias que amenazaran la seguridad pública. De modo que Caifás, quien como sumo sacerdote presidía las reuniones del sanedrín, desafió directamente a Jesús preguntándole si era el Mesías. En respuesta Jesús solamente afirmó ‘Yo soy’, pero dijo que aquellas palabras se habían cumplido en él, citando tanto Daniel 7 como Salmos 101.1, con lo cual declaraba tener dominio universal y compartir el trono de Dios. No es extraño que Caifás lo acusara de blasfemia y merecedor de muerte.

No podemos sino contrastar la conducta de Pedro (que vimos ayer) con la de Jesús (que vemos hoy). Pedro negó a Jesús, en tanto que Jesús, si bien se negó a responder preguntas frívolas, declaró con valentía su carácter mesiánico ante la suprema corte judía.

Para continuar leyendo: Marcos 14.53–65
